

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 12/08/2026
Hora 13:30
Nº16/26

Solicitud de Reconsideración

1.

(Exp. Nº 221400-000138-26) - **Asunto:** DPTO DE ADULTO Y ANCIANO PLANTEA SITUACIÓN ENTRE ESTUDIANTES UC ADAN I.

Resolución
Solicitud de reconsideración

P. de R.:

Hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la resolución Nº 52 adoptada por el Consejo en sesión de fecha 29/07/2026.

Repartidos Anteriores

2.

- Asunto: RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 29/07/2026.

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 29/07/2026.

Informe asistencias

3.

(Exp. Nº 221160-000022-26) - **Asunto:** ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS - PERIODO FEBRERO - JUNIO 2026.

P. de R.:

Tomar conocimiento del cuadro de asistencia de los señores Consejeros a las sesiones celebradas en el período Febrero - Junio 2026.

Asuntos postergados

4.

(Exp. Nº 221150-000205-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL INFORMA LA CERTIFICACIÓN PROLONGADA DESDE EL 19/06/2024 HASTA LA FECHA, DE LA DOCENTE HIDALGO BOZA, LISANDRA , Nº DE CARGO 3094, ESC. G, Gº 3, 20 HS DE ENFERMERÍA SALUD MENTAL

(expediente físico a disposición de Consejeros en Secc.

Consejo)

Distribuido Nro: 221150-000205-25

P. de R.:

Visto: El dictamen emitido por el Área Salud de la Comunidad Universitaria del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, así como lo informado por la Dirección General Jurídica.

Considerando: 1. Que luego de concluida la investigación sumaria por certificación prolongada realizada a la docente Lisandra Hidalgo, de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

2. Que en la misma surge que la docente tiene aptitud psicofísica total.

Atento: Al Art. 7 de la Ordenanza sobre Comprobación de la Aptitud Funcional.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Archivar el expediente.

5.

(Exp. Nº 220025-000010-26) - Asunto: ORGANOS DE COGOBIERNO DEL CENTRO DE POSGRADO. INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE POSGRADO

P. de R.:

Designar al Prof. Adj. Dr. Juan Pablo Apollonia, como representante titular por el orden docente, para integrar la Comisión Directiva de Posgrado.

6.

- Asunto: NUEVO CONSEJO DELEGADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UDELAR, PRESENTADO POR EL SR. RECTOR HÉCTOR CANCELA.

Documento

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del nuevo Consejo Delegado de Planificación Estratégica de la Udelar, presentado por el Sr. Rector Héctor Cancela.

2) Reconocer que esta propuesta implica un avance en el proceso de integración del conjunto de los servicios universitarios. No obstante, resta un camino por recorrer para lograr la participación plena y equitativa en el cogobierno, formalizando el derecho a voz y voto para TODOS los servicios universitarios, según plantea nuestra Ley Orgánica fundacional.

7.

(Exp. N° 221150-000277-26) - Asunto: ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35 HS., PARA LA DOCENTE MARÍA LUCÍA ECHEVERRIBORDA, CARGO N° 3251, ESC. G, G° 3, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000277-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Lucía Echeverriborda elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a María Lucía Echeverriborda, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3 cargo N° 3251 desde su vencimiento y hasta el 30/06/2027.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

8.

(Exp. N° 221150-000019-26) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL DOCENTE INFORMA QUE EL PRÓXIMO 31/08/2026, VENCE EL CARGO EFECTIVO N° 3604, ESC. G, G° 3, 34 HORAS SEMANALES, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE SALTO-ADMINISTRACIÓN, OCUPADO POR LA DOCENTE M. LETICIA BENELLI.

Distribuido Nro: 221150-000019-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada María Leticia Benelli para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 34 horas semanales de la Unidad Académica de Salto - Administración.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. La solicitud de reelección y la evaluación correspondiente, realizada por la Sra. Decana Teresita Ghizzoni.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 22.113.10.100.

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Licenciada en Enfermería María Leticia Benelli, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salto - Administración, Esc. G, Grado 3, 34 horas semanales, N° 3604, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo, y la aceptación del mismo, para el período que comienza.

Prórroga Interinatos Docentes

9.

(Exp. N° 221150-000295-26) - Asunto: UNEVA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA EL SEÑOR JUAN MÁRQUEZ, EN EL CARGO N° 1113, ESCALAFÓN G, G° 1, 20 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/08/2026 Y HASTA EL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000295-26

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupados en forma interina, por Juan Márquez.

Considerando: 1. La evaluaciones docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de Juan Márquez, Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargo N° 1113, para cumplir funciones en la UNEVA a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/7/2027

10.

(Exp. N° 221150-000319-26) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ENF. COMUNITARIA) - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CARGO INTERINO PARA LA SEÑORA LETICIA PERTUZATTI, EN EL CARGO N° 1010, ESCALAFÓN G, G° 1, 20 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/08/2026 Y HASTA EL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000319-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente Leticia Pertuzatti, presentada por Regional Norte Salto - Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.105.10.500.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de Leticia Pertuzatti, , Ayudante Esc.G, G° 1 N° 1010 20 horas semanales, para cumplir funciones en Regional Norte Salto - Enfermería Comunitaria a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/7/2027.

Contratos Docentes

11.

(Exp. N° 221150-000314-26) - Asunto: DECANATO SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL LIC. EN ECONOMÍA ROBERTO PRIETO, CI: 1.986.169-1, COMO ASISTENTE ACADÉMICO, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 5, 25HS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000314-26

P. de R.:

Visto: La propuesta de designación del Lic. en Economía Roberto Prieto, como Asistente Académico, presentada por el Sra. Decana Prof. Mg. Teresita Ghizzoni, para complementar el equipo de Decanato para el asesoramiento específico en los temas vinculados al presupuesto de la Facultad.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar para ocupar un cargo de Asistente Académico a Roberto Prieto, Esc. G, G° 5, cargo N° 5430, 25 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de un año.

Prórroga Contratos Docentes

12.

(Exp. N° 221150-000294-26) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA ANA ARADA, CARGO N° 2620, ESC. G, G° 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/08/2026, HASTA EL 31/12/2026

Distribuido Nro: 221150-000294-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para Ana María Arada, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a Ana María Arada, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2620 desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026, para continuar como docente de la UA Enfermería Comunitaria con Gen. 2022 y Enfermería Individual y Colectiva Gen. 2026 en el Centro de Salud de Sayago.

13.

(Exp. N°221150-000281-26) - Asunto: U.A. ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LAS SEÑORAS MARÍA ORIHUELA, CARGO N° 2595, CLAUDIA ROBERT, CARGO N° 2510, Y JÉSSICA VÁZQUEZ, CARGO N° 2996, ESC. G, G° 2, 24 HORAS, DESDE EL 01/08/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000281-26

P. de R.:

Visto: Las solicitudes de prórrogas de contratos docentes, para docentes de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, elevada por la Dirección de la misma.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos, de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2026.

- María Fernanda Orihuela, cargo N° 2595, SIAP 22.000.10.105, para continuar como docente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria con Gen.2022 y Enfermería Salud Individual y Colectiva gen.2026 en el Centro de Salud Giordano.
- Claudia Robert, cargo N° 2510, SIAP 22.000.10.100, para continuar como docente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria con Gen.2022 y Enfermería Salud Individual y Colectiva gen.2026 en el Centro de Salud Giordano.
- Jessica Vázquez, cargo N°2996, SIAP 22.000.10.105, para continuar como docente de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria con Gen.2022 y Enfermería Salud Individual y Colectiva gen.2026 en el Centro de Salud Giordano.

14.

(Exp. N° 221150-000312-26) - Asunto: U.A. SALUD ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA VALERIA PEREIRA, CARGO N° 2465, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, DESDE EL 01/08/2026, HASTA EL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000312-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para Valeria Pereira elevada por la Dirección de la Unidad Académica Salud del Adulto y el Anciano.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a Valeria Pereira, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N°2465, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026, para realizar tareas docente clínico asistencial, actividades de extensión en el medio y participación en instancias de evaluación.

Renuncias Docentes

15.

(Exp. N° 221150-000323-26) - Asunto: BANEGA SEVERO, ALEJANDRA SOLEDAD PRESENTA RENUNCIA AL CARGO N° 2732, G° 2, 20 HORAS, DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ADULTO Y ANCIANO, CON FECHA 31/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000323-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por Alejandra Banega, a partir del 31/07/2026 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2732.

2. Agradecer los servicios prestados.

Prórroga extensión horaria docente

16.

(Exp. N° 221150-000266-26) - Asunto: U.A. SALUD ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA PARA LAS DOCENTES NATALIA AGUIRRE,

CARGO N° 2721, ESC. G, G° 2, DE 24 A 35 HS., Y MARÍA BORGES, CARGO N° 2024, ESC. G, G° 2, DE 20 A 40 HS., DESDE EL 01/08/2026 Y HASTA EL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000266-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de extensiones horarias para las docentes Natalia Aguirre y María Elena Borges elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar las extensiones horarias de - Natalia Aguirre de 24 a 35 horas semanales, Profesor Adjunto (s), Esc.G, Grado 3, cargo N° 34023, (cargo base Esc. G, G° 2, N° 2721) desde su vencimiento y hasta el 31/07/2027 y a - María Elena Borges de 20 a 40 horas semanales, Asistente, Esc.G, G° 2, cargo N°2024 desde su vencimiento y hasta el 31/7/2027.

17.

(Exp. N° 221150-000306-26) - Asunto: DPTO. DE EDUCACIÓN - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 20 A 30 HS., PARA LA DOCENTE VIRGINIA OXLEY, CARGO N° 4029, ESC. G, G° 4, DESDE EL 01/08/2026 Y HASTA EL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000306-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Virginia Oxley elevada por la Dirección del Departamento de Educación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a Virginia Oxley, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo N°4029, desde su vencimiento y hasta el 31/7/2027.

Subrogaciones Docentes

18.

(Exp. N° 221150-000320-26) - Asunto: CENUR ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBROGACIÓN DEL CARGO N° 22046, ESC. G, G° 2, 20 HORAS, PARA LA SRA. LETICIA PERTUZATTI, (CARGO BASE N° 1010, ESC. G, G° 1, 20 HORAS), DESDE EL 01/08/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000320-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para Leticia Pertuzatti, presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2211310100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2° de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de Leticia Pertuzatti, a (G° 2, cargo N° 22046), en su cargo base Esc. G, G° 1, 20 horas, N° 1010, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2026.

Dedicaciones Compensadas Docentes

19.

(Exp. N° 221150-000258-26) - Asunto: DECANATO - SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°4427, G°4, 40HS, OCUPADO POR LA DOCENTE ELIAN SUHR, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000258-26

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a Elián Suhr, elevada por el Decanato.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: seguimiento de los cargos docentes que conforman el Programa de Licenciatura en Enfermería en Salto.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a Elián Suhr, sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, en CENUR Litoral Norte Salto, Esc. G, G° 4, cargo N° 4427, carácter efectivo, desde la notificación de la presente resolución y hasta el 30/06/2027.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Dedicaciones Compensadas TAS

20.

(Exp. N° 221150-000282-26) - Asunto: TAS - DIR DE DEPTO SOLICITA PRORROGAR LA DEDICACIÓN COMPENSADA OTORGADA AL FUNCIONARIO VÍCTOR ALMEIDA, N° DE CARGO 68009. DESDE SU VENCIMIENTO Y HASTA EL 31/07/2027, DEL DEPTO DE CONTADURÍA.

Distribuido Nro: 221150-000282-26

P. de R.:

Visto: El formulario elevado por la Directora (s) del Departamento de Contaduría, solicitando prórroga del régimen de dedicación compensada TAS para el funcionario Víctor Almeida.

Considerando: 1. La fundamentación por la cual se realiza la solicitud.

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS al funcionario Víctor Almeida, en el cargo de Administrativo, Esc. C, G° 7, 40 horas, con 48 horas semanales, cargo N° 68009, carácter efectivo, desde su vencimiento y por el período de un año.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

21.

(Exp. N° 311640-000038-26) - Asunto: MARIELYS PEREZ AZANZA SOLICITA INGRESO PROVISORIO A FACULTAD DE ENFERMERIA CON LA REVALIDA DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS (CUBA), SECUNDARIA EN TRAMITE

Distribuido Nro: 311640-000038-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de Marielys Pérez, estudiante extranjero, de prórroga para presentar su reválida de enseñanza secundaria para inscribirse a la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Considerando: 1. Los informes realizados por la Sección Bedelía de nuestra Facultad, en relación a la situación académica de la peticionante.

2. Los asesoramientos recibidos por la Dirección General Jurídica a solicitud de esa Sección.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Otorgar a Marielys Pérez, una única prórroga hasta el 31/10/2026 inclusive, para la presentación de la documentación requerida.

2. De no cumplir con el plazo estipulado, el peticionante será dado de baja del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), quedando sin efecto toda actividad académica realizada hasta el momento.

3. Notificar presencialmente a Mairélys Pérez, de la presente resolución.

Rectificaciones

22.

(Exp. N°221150-000291-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. GISELLE FACCILOLO, CI: 3.841.550-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°2, 24HS, DESDE EL 01/08/2026 AL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000291-26

P. de R.:

Rectificar la Resolución N°3 del Consejo de Facultad de fecha 29/7/2026, en el sentido de **donde dice:** “cargo 2024”, **debe decir:** “cargo 2736” por así corresponder.

Prórroga de extensión horaria TAS

23.

(Exp. N° 221150-000275-26) - Asunto: TAS - PRORROGA EXTENSIÓN HORARIA (40 A 48 HS) DESDE SU VENCIMIENTO Y HASTA EL 30/04/27 DE LA FUNCIONARIA ROSMARINO ODLLAKOFF, VERÓNICA KIRA, CARGO N° 66868, ESC C, G 12, DE BEDELÍA

Distribuido Nro: 221150-000275-26

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento de la extensión horaria otorgada oportunamente a la funcionaria Verónica Rosmarino.

Considerando: 1. El informe favorable de la Jefatura correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria TAS de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Verónica Rosmarino, en el cargo de Jefe de Sección Administrativo - Bedelía, Esc. C, Grado 12, cargo N° 66868, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2027.

Comisiones Asesoras y Tribunales

24.

(Exp. N° 221152-000005-26) - Asunto: ADMINISTRACIÓN - G°2 - E *** LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS, ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA: MEDIA (INCLUYE CARGAS HORARIAS DE 16 - 20 Y 24 HORAS), CARÁCTER EFECTIVO, ORDEN DE PRELACIÓN, DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRACIÓN**

Distribuido Nro: 221152-000005-26

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, G°2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración de los Servicios de Salud, aprobado por Resolución N° 32 del Consejo de fecha 3/6/2026 a las siguientes personas:

.....
.....
.....

Prórroga subrogación TAS

25.

(Exp. N° 221150-000297-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBROGACIÓN A JEFE DE SECCIÓN COMPRAS PARA EL FUNCIONARIO, RAMOS DE LEÓN, MAXIMILIANO, CARGO BASE N° 63555 (ESC C, G7, 40 HS) DESDE SU VENCIMIENTO (09/08/26) Y POR EL PLAZO DE UN AÑO.

Distribuido Nro: 221150-000297-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones, realizada por la jefatura correspondiente, en el cargo de Jefe de Sección al funcionario Maximiliano Ramos.

Considerando: 1. El informe de cargo y carrera funcional emitido por Sección Personal, (actuación 1).

2. El formulario de Evaluación de desempeño del funcionario, (actuación 1).

3. El informe favorable de disponibilidad financiera, del Departamento de Contaduría de fecha 27/07/2026, (actuación 3).

4. El asesoramiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, (actuación 5).

Atento: A lo dispuesto en las Normas y Reglamentación sobre subrogación de funciones, (aprobada por Res. N° 9 del C.D.C. del 23/X/2007), así como en los numerales 3 y 4 del apartado IV del artículo 1 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión (aprobada por Res. N° 5 de C.D.C. de 21/XII/2010 con sus modificativas).

El Consejo de la Facultad de Enfermería **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice al funcionario Maximiliano Ramos, quién ocupa el cargo de Administrativo, Esc. C, Gdo. 7, 40 horas, cargo N° 63555, la prórroga de subrogación del cargo de Jefe de Sección, N° de cargo 62960, Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, Llave IP 2200010100) desde su vencimiento y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del 09/08/2027.

Resoluciones de Decanato

26.

(Exp. N° 221400-000142-26) - Asunto: DIRECCIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN - SE PROPONE DESIGNACIÓN DE ESTUDIANTE PLAN 2016 PARA DESARROLLAR EL INTERNADO REMUNERADO EN ASSE DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

Distribuido Nro: 221400-000142-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar a los siguientes estudiantes del Plan de Estudios 2016 a realizar el Internado Remunerado en servicios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), desde el 1.º de agosto de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026 inclusive:

- Fiorella Victoria Giovinazzo Reggiardo, C.I. 4.368.348-9
- Bettina Joselyn Calandria Yaniero, C.I. 5.178.646-7
- Franccesca Fernandez Piccini, C.I. 5.155.986-4
- Bruno Rafael Cedrez De Los Santos, C.I. 5.048.680-2
- Katherine Virginia Gomez Morillo, C.I. 6.170.685-3
- Sofía Belén Lartigue Ortega Del Río, C.I. 5.237.769-3
- Melanie Tamara Alvarez Paez De Irigoyen, C.I. 5.321.548-6
- Lucia Paola Villagrán Alfonso, C.I. 4.906.139-8
- Belen Sierra Marcel, C.I. 5.304.703-1
- Maria Celia Ramirez Silvera, C.I. 5.228.466-4
- Agustina Bica Torres, C.I. 5.164.913-6
- Valeria Paola Azurica Garcia, C.I. 4.523.207-0
- Maria Yanet Melo Rodriguez, C.I. 3.652.499-9
- Chiara Silva Fernández, C.I. 5.496.765-0

- Alexis Lucas Violetto Regalado, C.I. 5.098.273-7
- Kevin Bazzi Barboza, C.I. 5.393.378-9
- Dana Milena Iglesias Silva, C.I. 5.415.227-5
- Alison Pamela Sanchez Martínez, C.I. 5.315.606-0
- María Erica Aloy Ferreyra, C.I. 5.223.324-5
- Camila Ithurburu Viñoles, C.I. 5.507.203-2
- Camila Lourdes Pérez Fregosi, C.I. 5.163.103-4
- Cesia Antunez Maciel Pechi, C.I. 5.258.203-2
- Caroline Joana Cardozo Bravo, C.I. 4.587.792-7
- Jimena Natalia Calvelo Perez, C.I. 5.253.605-5
- Natalia Maria Gimenez Valle, C.I. 4.766.928-7
- Valentin Alejandro Caprile Gonzalez Brum, C.I. 5.431.089-3
- Valentina Fleitas Lago, C.I. 5.369.910-5
- Valentina Veliz Boné, C.I. 5.089.855-0
- Malena Rosano Ferreira, C.I. 5.281.984-7
- Brisa Del Mar Fernández Rodríguez, C.I. 5.542.842-1
- Yessica Romina Calfani Dominichelli, C.I. 5.001.286-3
- Ignacio Rodriguez Camejo, C.I. 4.326.754-4
- Agustina Melany Hernandez Aranda, C.I. 5.554.468-3
- Luna Belén Bentancor Avilés, C.I. 5.453.670-6
- Melina Tatiana Pimienta García, C.I. 5.222.238-9
- Sofía Magaly Del Puerto Sánchez, C.I. 5.500.640-7
- Lucía Gissell Martín Montes De Oca, C.I. 5.261.102-3
- Juan Ignacio Gonzalez Cayetano, C.I. 5.148.495-2
- Maira Micaela Tejo Calero, C.I. 5.555.132-7
- Yamila Georgina Rodriguez Cuello, C.I. 5.220.889-8
- Leonardo Alberto Ocampo Rodríguez, C.I. 4.978.956-6
- Melina Tamara Conde Techera, C.I. 5.386.020-1
- Victoria Belen Acosta Vera, C.I. 5.325.114-7
- Florencia Palermo Peraza, C.I. 5.012.504-2
- Erika Belen Jackson Serron, C.I. 5.290.797-3
- Estefania Etcheverry Aguirre, C.I. 5.287.232-0
- Oriana Daniela Burgueño Mena, C.I. 5.210.219-3
- Facundo Nahuel Techera Gonzalez, C.I. 5.192.760-5
- Agustina Suárez Gómez, C.I. 5.136.669-5
- Maia Llambi Silva, C.I. 5.201.390-0
- María Victoria Godoy Nuñez, C.I. 5.247.590-4
- Janis Melany Rocha Veiga, C.I. 4.621.933-0
- Angy Micaela Techera Viera, C.I. 5.328.011-4
- Fatima Ariana Amorin Alvez, C.I. 5.167.669-4
- Paula Romina Coitinho Hornos, C.I. 4.742.214-2
- Luis Eduardo Tort Silva, C.I. 4.771.705-4
- Yamila Micaela Baraisi Portillo, C.I. 5.386.110-8
- Adriana Belén Amaro Chaves, C.I. 5.000.534-5
- Agustina Milagros De Leon Torres, C.I. 5.753.499-9
- Lidia Antonella Zeballos Tejera, C.I. 5.408.987-2
- Karen Katherin Vega Rodriguez, C.I. 5.256.251-9
- Patricia Trabuco Gonzalez, C.I. 4.738.859-0
- Selenia Carolina Mena Pintos, C.I. 5.210.666-6
- Maria Eduarda Bastos Caraballo, C.I. 5.355.337-3
- Victoria Abigail Penon Felix, C.I. 4.951.090-7
- Federica Petre Bermudez, C.I. 4.950.247-9 Antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221400-000142-26.

Informes de cursos

- **Asunto: INFORME COMISIÓN DE CARRERA. (U.C.OPTATIVA)**

Acuerdo Com.Carrera

P. de R.:

Tomar conocimiento del acuerdo de la Comisión de Carrera sobre el inicio del dictado del curso de la Unidad Curricular Optativa "Registro electrónico para la gestión del cuidado de enfermería", (Ref. Exp. N.º 221160-000020-25) en el cronograma 2026, desde el 16 de setiembre al 25 de noviembre del corriente año.

Reválida de Asignaturas

28.

(Exp. N° 221400-000152-26) - Asunto: DANIELA AVELLINO CI 3969572-3 ESTUDIANTE DE FACULTAD DE ENFERMERÍA SOLICITA REVALIDA DE MATERIAS DESDE FACULTAD DE CIENCIAS, CARRERA: LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA PLAN 1992

Distribuido Nro: 221400-000152-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de reválida presentada por Daniela Avellino, de materias cursadas en Facultad de Ciencias, carrera: Licenciatura en Bioquímica.

Atento: A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza.

Considerando: La propuesta de la Comisión de Reválidas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No revalidar las asignaturas, aprobadas por la peticionante en Facultad de Ciencias, carrera: Licenciatura en Bioquímica, por no existir razonable equivalencia en las Unidades Curriculares del Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Informes

29.

- **Asunto: Circular N° 30 - 26 - CDC - Convocatoria Asamblea General del Claustro a efectos de proceder a la elección de Rector o Rectora de la Universidad de la República.**

Circular N° 30

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la Resolución N°3 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 2026 que resuelve Convocar a la Asamblea General del Claustro a sesión especial a realizarse el día miércoles 23 de setiembre de 2026 a la hora 19:00 en el Paraninfo de la Universidad (Av. 18 de Julio 1824), a efectos de proceder a la elección de Rector o Rectora de la Universidad de la República.

2. Dar la más amplia difusión de la convocatoria.

30.

- **Asunto:** Circular N° 31 - 26 - CDC - Flexibilización de las actividades obligatorias del día viernes 28 de agosto de 2026 a partir de las 12 horas.

Circular N° 31

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 55 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 2026 que resuelve flexibilizar la asistencia a las actividades obligatorias el día viernes 28 de agosto de 2026 a partir de las 12 horas, a efectos de facilitar la concurrencia de estudiantes a la apertura de la Convención de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

31.

- **Asunto:** Circular N° 32 - 26 - CDC - Flexibilización de actividades y contralor de asistencia 14 de agosto de 2026 por conmemoración del "Día de los y las mártires estudiantiles".

Circular N° 32

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de la Resolución N° 4 adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 4 de agosto de 2026 que resuelve flexibilizar las actividades y el contralor de asistencia el próximo 14 de agosto, a los efectos de facilitar la concurrencia de los estudiantes a las actividades vinculadas a la conmemoración del "Día de los y las mártires estudiantiles," particularmente el 58 aniversario de la muerte del Br. Líber Arce.
2. Dar la más amplia difusión de la actividad.

Designación de Delegados

32.

(Exp. N° 221900-000019-26) - Asunto: SECCIÓN COMISIONES INFORMA EL VENCIMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES DEL ORDEN DOCENTE, EGRESADO Y GREMIO DE AFFUR, A LAS DIFERENTES COMISIONES ASESORAS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

Distribuido Nro: 221900-000019-26

P. de R.:

Designar para integrar las Comisiones Asesoras del Consejo a quienes se detallan a continuación:

*** ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:**

- Orden Docente:

- Laura Hernández (titular, 02/10/2024, vigente, dos períodos)
- (suplente)
- (suplente)

- Orden Egresados: (Resolución N°47 24/07/2024)

- Ma. Noel Balarini (Propuesta por el orden egresados, actuación N.º 1, página 15)
- (suplente, no hay propuestas)
- Blanca Fernández (suplente, un período, presenta renuncia, el 28 de julio del corriente vía correo)

- Affur: (designados por resolución N.º 50, del 17/06/2026)

- Yanina García (T)
- Oscar Miguez (S)
- Estefanía Hernández (S)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Milagros Carbajal (t)
- Camila Delgado (s)

- Decanato (designada por resolución N.º 39, del 06/05/2026)

- Adriana Corsiglia

*** PRESUPUESTO:**

- Orden Docente:

- (titular)
- (suplente)
- (suplente)
- (suplente)

- Orden Egresados:

- Carlos Pereyra (titular, propuesta del Orden egresados en actuación N.º 1, página 15)
- Ma. Noel Balarini (suplente, propuesta del Orden egresados en actuación N.º 1, página 15)

- Affur: (designados por resolución N.º 50, del 17/06/2026)

- Fernando Laesprella (T)
- Ana Rodríguez (S)
- Verónica Rosmarino (S)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Braulio Rey (T)
- Florencia Tarela (S)

*** COSSET:**

- Orden Docente:

- (titular)
- (suplente)
- (suplente)
- (suplente)

- Orden egresados:

- Karina Torelli (titular, propuesta del Orden egresados en actuación N.º 1, página 15)

- Affur: (designados por resolución N.º 50, del 17/06/2026)

- Patricia González (T)

- Ma. de los Ángeles González (S)

- Alejandro Ceresa (S)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Milagros Carbajal (T)

- Laura Álvarez (S)

*** COMITÉ DE ÉTICA:** (designar o ratificar)

- Dr. Zubillaga (06/25)

- Prof. Araceli Otárola

- Fabricio Martínez (15/05/2024)

- Janet Trujillo (24/07/2024)

- Yolanda Araújo - (08/24 representante de los usuarios, renunció).

***COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA:**

- Orden Docente:

- (titular)

- (suplente)

- (suplente)

- (suplente)

- Orden Egresados:

- Pilar González (titular, propuesta del Orden egresados en actuación N.º 1, página 15)

- (suplente)

- Affur: (designados por resolución N.º 50, del 17/06/2026)

- Diego Calascione (T)

- Alejandro Ceresa (S)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Luciano Albieni (T)

- Florencia Tarela (S)

- Decanato: (designada por resolución N.º 43, del 06/05/2026)

- Arq. Marina Abraham

*** PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN:** (Propuestas en reunión del 29/06/2026 en su mayoría)

- Orden docente:

*** ESFUNO**

- Marisa Machado

-

U. Del Niño/a Adolescente (Propuesta vía correo)

- Patricia Galeano (T)

- Carla Machado (S)

- Andrea Lucas (Coordinación por resolución N.º 25 de fecha 22/12/2025)

*** ENSAME**

- Gabriela Dotti
- Araceli González
- Comunitaria
- Laura Hernández (05/24)
- Esther Lacava (Dirección del Programa Profesionalización, por resolución N.º 39 del 24/07/2024)
- U. Académica Adulto y Anciano
- Mariela Sánchez
- Patricia Pérez

U. Académica Materno Infantil

- Soledad Álvarez y Luciana Piccardo (elegidas por resolución N.º 79 del Consejo de Facultad de fecha 11/02/2026)

U. Académica de Administración

- Carolina Phillips
- Orden Estudiantil: (Designados por resolución N.º 27 del 09/07/2025)
- Lorena Del Ducca
- Lázaro Sánchez
- Jenifer Álvez

*** COMISIÓN DT:** (designar o ratificar)

- Carolina Rodríguez (07/25, vencidos)
- Milton Sbárbaro (07/25, renunció se adjunta nota)
- Leticia Benelli (07/25, vencidos)
- Mariela Balbuena (07/25, vencidos)
- Natalia Trabal (07/25, vencidos)

*** CES:**

- Orden docente:

- (titular)
- (suplente)

- Orden egresados:

- (titular)
- (suplente)

- Affur:

- (titular)
- (suplente)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Milagros Carbajal (T)
- Braulio Rey (S)

*** CEIA:** (Comisión técnica)

- Carolina Rodríguez (04/24, dos períodos)
- Annalet Viera (04/24, dos períodos)
- Sandro Hernández (04/24, dos períodos)
- Graciela Pérez (propuesta docente de Salto, actuación N.º 1, página 16)

*** COPE:**

- Orden docente:

-
-

- Stella Lacoste (propuesta docente Salto, actuación N.º 1, página 17)
- Natalia Giménez (designada por resolución N.º 113 del 17/11/2025)

- Orden estudiantil: (designación por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Laura Álvarez (T)
- Luciano Albieni (S)

*** COMISIÓN DE DESENTRALIZACIÓN:** (todos un período)

- Orden Docente:

-
-
-
-
-
-

- Orden Egresados:

-
-

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Luciano Albieni (T)
- Camila Delgado (S)

- Decanato: (designada por resolución N.º 41, del 06/05/2026)

- As. Ac. Camila Amengual

*** COMISIÓN DE REVALIDAS:**

- Orden Docente:

- (titular)
- (titular- (suplente)
- (suplente)
- (suplente)

- Orden Egresados:

- Graciela Cabrera (titular, propuesta del Orden egresados en actuación N.º...)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Luciano Albieni (T)
- Florencia Tarela (S)

*** COMISIÓN ASUNTOS DOCENTES:** (designar o ratificar, se crea como comisión ad hoc, por resolución N.º 96 del 09/02/2025)

- Orden Docente:

- Andrea Princisgh (titular, dos períodos)
- Uber Amador (titular, dos períodos)
- Mariela Alvez (suplente, un período)
- Mariela Balbuena (suplente, un período)
- Marisa Machado (suplente, dos períodos)

*** COMISIÓN IMPLEMENTACION NUEVO ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE (NEPD)**
(designar o ratificar)

- Uber Amador (Docente, titular, Res N°49-22/06/2022, reelecto por resolución N.º 56 del

2/10/2024, dos períodos)

- Andrea Princisgh (Docente, titular, Res N°49-22/06/2022, reelecta por resolución N.º 56 del 2/10/2024, dos períodos)
- Marisa Machado (Docente, suplente Res N°49-22/06/2022, reelecta por resolución N.º 56 del 2/10/2024, dos períodos)
- Cristina Taberne (Docente, suplente Res N°49-22/06/2022, reelecta por resolución N.º 56 del 2/10/2024, dos períodos)
- Gastón Aguerre (Egresado, suplente Res N.º 23-06/07/2022, renunció por resolución N.º 25 del 16 de agosto de 2023))
- Alejandro Sobrera (Decanato, suplente, Res N°54-17/08/2022, dos períodos)
- Mónica Larrosa (RRHH, titular Res N°21-13/07/2022, TAS, dos períodos)
- Abigail Buchalter (RRHH, suplente Res N°21-13/07/2022, TAS, dos períodos)

*** COMISION COGOBERNADA DE CONVENIOS** (Creación por Res. N.º 51 del 03/04/2024: Designación Res. N.º 48 del 24/07/2024)

- Orden docente:

- (titular)
- (suplente)
- (suplente)
- (suplente)

- Orden estudiantil: (designados por resolución N.º 49, del 17/06/2026)

- Luciano Albieni (T)
- Florencia Tarela (S)

*** COMISION DE SEGUIMIENTO DE CONVENIOS UTU – POLICIAL** (Res. N.º 51, de fecha 03/04/2024, designar o ratificar)

- Esther Lacava
- Lía Fernández
- Virginia Aquino
- Marisa Machado (Res. N.º 53 de fecha 18/12/2024)

*** COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS:**

- Designar nuevos integrantes

*** COMISIÓN DE CARRERA:**

- Renovados y ratificados por expediente N.º 221900-000005-26

Auspicios

33.

- **Asunto:** 1er. CONGRESO URUGUAYO DE MEDICINA OPERACIONAL

Auspicio

P. de R.:

Brindar el auspicio de la Facultad de Enfermería para la realización del “**1er. CONGRESO URUGUAYO DE MEDICINA OPERACIONAL**”, a desarrollarse los días 28 y 29 de Octubre del 2026, a desarrollarse en el Anfiteatro del Hospital Central de las FF.AA., Piso 2, por estar enmarcado en la normativa institucional.

Aval Institucional

34.

- **Asunto:** 9º CONGRESO DE EXTENSIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO (AUGM)

Congreso

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería para el **9º Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)**, presentado por la Comisión de Relacionamiento de Extensión de Facultad de Enfermería, bajo el lema “Extensión y sociedad: diálogos emancipatorios para construir lo común”, a desarrollarse desde el 07 al 09 de Octubre del corriente año.
2. Declarar de interés Institucional el evento.
3. Dar la más amplia difusión a través de la Unidad de Comunicación de la Facultad de Enfermería.

35.

- **Asunto:** JORNADAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD.

Conversatorio

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería para **Jornadas de Extensión Universitaria en contextos de privación de libertad:** Experiencias y aprendizajes en diferentes regiones de Uruguay, presentado por la Unidad Académica de Extensión de la Facultad, a desarrollarse de acuerdo al cronograma que luce en el documento adjunto.
2. Declarar de interés Institucional el evento.
3. Dar la más amplia difusión a través de la Unidad de Comunicación de la Facultad de Enfermería.

Designación Pasantías convenio I.M.

36.

(Exp. N° 221152-000002-26) - Asunto: PASANTIAS INTENDENCIA **** LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR PASANTIAS REMUNERADAS EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, SEGÚN EL CONVENIO VIGENTE CON UDELAR

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes, para ocupar Pasantías Remuneradas para Licenciados en Enfermería con una carga horaria de 20 horas semanales, en la Intendencia de Montevideo en el marco del Convenio Facultad de Enfermería - Intendencia de Montevideo.

Considerando: Al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aprobar la propuesta de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes, y designar para ocupar Pasantías remuneradas para la Intendencia de Montevideo, a los siguientes Licenciados de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- Washington Alejandro Félix, C.I. 4.851.557-0
- Génesis Cristina Hernández, C.I. 6.235.933-6
- Lorena Paola Villaruel, C.I. 5.058.462-4
- Ma. Gabriela Pintos, C.I. 3.800.097-7
- Aline Adriane Meneses, C.I. 5.304296-2
- María Sofía Falcón, C.I. 4.533.230-1.

Mantenimiento de pago

37.

(Exp. N° 221150-000310-26) - Asunto: MANTENIMIENTO DE PAGO JULIO 2026

Distribuido Nro: 221150-000310-26

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de Julio autorizado por la Sra. Decana Prof. Teresita Ghizzoni, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000310-26.

Mesa Especial para Rendir Examen

38.

(Exp. N° 331420-000181-26) - Asunto: FRANCIELE CARNEIRO PEREZ ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PLAN 2016, SOLICITA MESA ESPECIAL DE LA UC ATENCIÓN DE ENFERMERÍA ADULTO Y ANCIANO II (2008)

Distribuido Nro: 331420-000181-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de mesa especial de examen para rendir la asignatura U.C. Atención en Enfermería Adulto y Anciano II (2008), de la Licenciatura en Enfermería Plan 2016, presentada por la estudiante Franciele Carneiro.

Considerando: 1. Las justificaciones presentadas por la estudiante.

2. El aval de la Coordinadora del Centro Universitario de Rivera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a lo solicitado.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G°1 y G°2

39.

(Exp. N° 221152-000015-26) - Asunto: SORIANO - G°2 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES - DOCENTE ASISTENTE, ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20 - 24 HS SEMANALES), CARÁCTER INTERINO, ORDEN DE PRELACIÓN - PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - CENUR SUROESTE (SORIANO).**

Distribuido Nro: 221152-000015-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, elevada por la Dirección del Programa de Profesionalización del Cenur Suroeste Soriano - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.101.10.100 desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en el Programa de Profesionalización en Cenur Suroeste (Soriano) - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 7.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 7, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000015-26.

40.

(Exp. N° 221152-000016-26) - Asunto: COLONIA - G°2 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES - DOCENTE ASISTENTE, ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20 - 24 HS SEMANALES), CARÁCTER INTERINO, ORDEN DE PRELACIÓN - PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - CENUR SUROESTE (COLONIA)**

Distribuido Nro: 221152-000016-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, elevada por la Dirección del Programa de Profesionalización Cenur Suroeste (Colonia) - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.101.10.100 (Nuevas ofertas de grado) desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en el Programa de Profesionalización - Cenur Suroeste (Colonia).
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección del Programa Profesionalización, que lucen en actuación N° 7.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 7, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000016-26.

41.

(Exp. N° 221152-000021-26) - Asunto: ADULTO - G°2 - CN * LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS GRADOS 2, INTERINOS, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20 - 24 HORAS SEMANALES), DOCENTE ASISTENTE, ORDEN DE PRELACIÓN, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL CENUR LITORAL NORTE - SEDE SALTO**

Distribuido Nro: 221152-000021-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, elevada por el CENUR Litoral Norte - Salto - Adulto y Anciano - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte Salto - Adulto y Anciano - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N°1
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000021-26.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 3

42.

(Exp. N°221152-000017-26) - Asunto: SORIANO - G°3 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES - PROFESOR ADJUNTO, ESCALAFÓN G, GRADO 3, DEDICACIÓN HORARIA ALTA (INCLUYE CARGOS DE 30 - 35 - 40 - 48 HS SEMANALES), CARÁCTER INTERINO, ORDEN DE PRELACIÓN - PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - CENUR SUROESTE (SORIANO)**

Distribuido Nro: 221152-000017-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria alta, carácter interino para cumplir funciones en el Programa de Profesionalización Cenur Suroeste (Soriano) - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.101.10.100. (Nuevas ofertas de grado Prof.)

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de un cargo de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria alta, carácter interino en el Programa de Profesionalización Cenur Suroeste (Soriano) - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de Programa correspondiente que lucen en actuación N° 7.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en actuación N° 7, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000017-26.

43.

(Exp. N° 221152-000018-26) - Asunto: COLONIA - G°3 - INTERINO * LLAMADO A ASPIRANTES - PROFESOR ADJUNTO, ESCALAFÓN G, GRADO 3, DEDICACIÓN HORARIA ALTA (INCLUYE CARGOS DE 30 - 35 - 40 - 48 HS SEMANALES), CARÁCTER INTERINO, ORDEN DE PRELACIÓN - PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA - CENUR SUROESTE (COLONIA)**

Distribuido Nro: 221152-000018-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria alta, carácter interino para cumplir funciones en la Dirección del Programa de Profesionalización - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.101.10.100 (Nuevas ofertas de Grado Profesionalización)

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria alta, carácter interino para cumplir funciones en la Dirección del Programa de Profesionalización
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente que lucen en actuación N° 7.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en actuación N° 7, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000018-26.

Solicitud de Llamado a Aspirantes G° 4 ó G° 5

44.

(Exp. N° 221152-000019-26) - Asunto: ENSAME - G4 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO, ESCALAFÓN G, GRADO 4, CARGO 4438, 40 HORAS SEMANALES, CARÁCTER EFECTIVO, PROFESOR AGREGADO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL**

Distribuido Nro: 221152-000019-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a Aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, con dedicación horaria alta, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Realizar el Llamado a Aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, con dedicación horaria alta, carácter efectivo para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección de la Unidad Académica correspondiente, que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000019-26.

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

45.

(Exp. N° 220040-000016-26) - Asunto: DALMAU AVILA CECILIA EVANGELINA C.I. 2714225-9 ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD GEN. 2025 INFORMA CERTIFICACIÓN MÉDICA PROLONGADA.

Distribuido Nro: 220040-000016-26

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Lic. Cecilia Dalmau, estudiante de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud, Gen. 2025, informando que en virtud de que se encuentra con una certificación médica prolongada, y expresa su intención de culminar la especialidad que cursa.

Considerando: Los informes sobre la certificación médica, el informe administrativo de la Secretaría del Programa de Especialidades y la resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado del 22/07/2026, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Informar a la Lic. Cecilia Dalmau, que podrá reintegrarse al cursado del Programa de Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud, una vez tenga el alta médica, cuando exista una nueva cohorte y de acuerdo a las condiciones, requisitos, y reconocimiento de pagos efectuados, con la actualización del valor de la cuota parte adeudada por concepto de derechos universitarios según se establezca.

46.

(Exp. N° 220022-000038-26) - Asunto: SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN - CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE: "PROPUESTA FORMACIÓN DOCENTE - INICIO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA". EDICIÓN 2026 – MARÍA JOSÉ MACHADO FLORES

Distribuido Nro: 220022-000038-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de devolución de pago por derechos universitarios realizados por María José Machado, estudiante del Curso de Educación Permanente: "Propuesta formación docente - Inicio a la docencia universitaria en Facultad de Enfermería Universidad de la República", Edición 2026.

Considerando: 1. Los fundamentos por la cual realiza la solicitud.

2. El informe administrativo realizado por la Sección de Educación Permanente del Centro de Posgrado.

3. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud presentada por María José Machado, y reintegrar el importe abonado correspondiente al pago de derechos universitarios para el mencionado curso.

47.

(Exp. N° 220022-000033-26) - Asunto: SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN - CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE: "PROPUESTA FORMACIÓN DOCENTE - INICIO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA". EDICIÓN 2026 – MARÍA JESÚS PEREIRA RÍOS

Distribuido Nro: 220022-000033-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de devolución de pago por derechos universitarios realizados por María Jesús Pereira, estudiante del Curso de Educación Permanente: "Propuesta formación docente - Inicio a la docencia universitaria en Facultad de Enfermería Universidad de la República", Edición 2026.

Considerando: 1. Los fundamentos por la cual realiza la solicitud.

2. El informe administrativo realizado por la Sección de Educación Permanente del Centro de Posgrado.

3. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud presentada por María Jesús Pereira, y reintegrar el importe abonado correspondiente al pago de derechos universitarios para el mencionado curso.

48.

(Exp. N° 220022-000037-26) - Asunto: SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN - CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE: "PROPUESTA FORMACIÓN DOCENTE - INICIO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA". EDICIÓN 2026 – CINTHIA ELIANA BATTISTESSA PAZ FAGUNDEZ

Distribuido Nro: 220022-000037-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de devolución de pago por derechos universitarios realizados por Cinthia Battistessa, estudiante del Curso de Educación Permanente: "Propuesta formación docente - Inicio a la docencia universitaria en Facultad de Enfermería Universidad de la República", Edición 2026.

Considerando: 1. Los fundamentos por la cual realiza la solicitud.

2. El informe administrativo realizado por la Sección de Educación Permanente del Centro de Posgrado.

3. La resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Acceder a la solicitud presentada por Cinthia Battistessa Paz Fagúndez, y reintegrar el importe abonado correspondiente al pago de derechos universitarios para el mencionado curso.

49.

(Exp. N° 220040-000017-26) - Asunto: RODRIGUEZ BARBIERI ELIS REGINA C.I. 4052936-1 ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD GEN. 2025 SOLICITA DISCONTINUAR LA INSTANCIA PRACTICA.

Distribuido Nro: 220040-000017-26

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Lic. Elis Rodríguez, estudiante de la Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud, Gen. 2025, solicitando discontinuar la instancia práctica y expresando su intención de culminar la especialidad que cursa.

Considerando: El informe administrativo de la Secretaría del Programa de Especialidades y la resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado del 22/07/2026, con la sugerencia correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Informar a la Lic. Elis Rodríguez, que podrá reintegrarse al cursado del Programa de Especialidad en Administración y Gestión de Servicios de Salud, cuando exista una nueva cohorte y de acuerdo a las condiciones, requisitos, y reconocimiento de pagos efectuados, con la actualización del valor de la cuota parte adeudada por concepto de derechos universitarios según se establezca.

Asuntos postergados a consideración

50.

- **Asunto:** PROYECTO DE LEY REFERIDO A “SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA EN LOS PRESTADORES PÚBLICOS DE SALUD”.

(Invitación al Dr. Federico Preve)

Documentos
Resolución CFENF

P. de R.:

A consideración del Consejo

51.

- **Asunto:** TEMA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Resolución Eval.Institucioal

P. de R.:

A consideración del Consejo

52.

- **Asunto:** CIRCULAR N° 23 - 26 - CDC - INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL PROYECTO DE LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CON IMPACTO O REPERCUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Documento CDC
Resolución CFENF

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

53.

(Exp. N° 221160-000020-25) - **Asunto:** ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD ELEVA AL CONSEJO SOLICITUD DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA ASESORAMIENTO.

Nota Claustro

P. de R.:

A consideración del Consejo